

Memorando Nro. CNIMH-CNIMH-2025-0084-MEMO

Quito, D.M., 23 de abril de 2025

PARA: Sra. Dra. Fanny Cristina Ulloa Monar
Directora de Asesoría Jurídica

Sra. Ing. Tansha del Pilar Garces Tipan
Directora Administrativa Financiera

Sra. Lcda. María Lorena Ponce Hernández
Directora Técnica

Sr. Lcdo. Kevin Enrique Villavicencio Ruiz
Analista de Comunicación Social

Srta. Econ. Elva Tatiana Alvarez Coba
Analista de Planificación y Proyectos

Sr. Mgs. Darwin Bayardo Guerra Aslalema
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación

ASUNTO: Rendición de Cuentas CNIMH 2024: Conformación de equipo responsable de su implementación

De mi consideración:

Base Legal:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS mediante Resolución Nro. CPCCS PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 expide el Reglamento de Rendición de Cuentas y con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, reforma parcialmente el art. 20 del referido reglamento.

De la misma manera, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025, aprueba la propuesta del nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024.

Estos instrumentos normativos establecen los mecanismos de rendición de cuentas: la metodología a emplearse, el cronograma de trabajo, los procedimientos, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas a la ciudadanía a fin de evaluar la gestión pública de conformidad a los Arts. 1 y 3 de su reglamento.

Las fases referentes al proceso de rendición de cuentas 2024 comprenden:

- 0 Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas
- 1 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas
- 2 Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía
- 3 Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

El Art. 23 de su reglamento señala: *"De la actualización de los portales web.- Los sujetos obligados, deberán publicar en su portal web institucional todos los documentos señalados para la implementación*

Memorando Nro. CNIMH-CNIMH-2025-0084-MEMO

Quito, D.M., 23 de abril de 2025

del proceso de rendición de cuentas, así como, los respectivos medios de verificación que respalden dicha información, tales como links, archivos, actas, compromisos y demás documentos oficiales que cada institución considere pertinente, de acuerdo con la metodología establecida, en un lugar visible y de fácil acceso, que permita garantizar la transparencia, el acceso a la información y el control social".

Comunicado

Las entidades de la Administración Pública deben llevar a cabo, cada año, el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo con las fases, tiempos y parámetros establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como ente rector.

De acuerdo al artículo 11 de su reglamento, el desarrollo de la Fase 0 menciona: "(...) En esta fase se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, tanto en la UDAF como en las EOD, y se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo".

Al respecto y con la finalidad de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana - CNIMH correspondiente al periodo 2024, se delega a las áreas que conformarán el equipo responsable de su implementación.

EQUIPO RESPONSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

- 1.- Dirección Administrativa Financiera: Tansha Garcés
- 2.- Dirección Técnica: Lorena Ponce
- 3.- Dirección de Asesoría Jurídica: Cristina Ulloa
- 4.- Gestión de Planificación y Gestión Estratégica: Tatiana Alvarez
- 5.- Gestión de Comunicación Social: Kevin Villavicencio

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CNIMH 2024

Nombre: Kevin Villavicencio
Unidad a la que pertenece: Comunicación Social
Correo electrónico: k.villavicencio@derechosmovilidadhumana.gob.ec

RESPONSABLE DEL REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN E INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 EN EL SISTEMA DEL CPCCS

Nombre: Tatiana Alvarez Coba
Cargo: Analista de Planificación y Proyectos
Correo electrónico: e.alvarez@derechosmovilidadhumana.gob.ec

RESPONSABLE DEL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL

Nombre: Darwin Guerra
Cargo: Analista de Tecnologías de la Información
Correo electrónico: d.guerra@derechosmovilidadhumana.gob.ec

RESPONSABLE DE LA DIFUSIÓN DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN EN MEDIOS INSTITUCIONALES

Memorando Nro. CNIMH-CNIMH-2025-0084-MEMO

Quito, D.M., 23 de abril de 2025

Nombre: Kevin Villavicencio

Cargo: Analista de Comunicación Social

Correo electrónico: k.villavicencio@derechosmovilidadhumana.gob.ec

En caso de requerir apoyo técnico, tecnológico y logístico, el equipo responsable podrá apoyarse en el personal institucional para la consecución de las actividades inherentes a este proceso siguiendo la metodología y plazos establecidos en los instrumentos normativos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Gabriela Acosta Robalino
SECRETARIA TÉCNICA

Referencias:

- CNIMH-CNIMH-2025-0079-MEMO

ca